



**Castilla-La Mancha**

Consejería de  
Educación, Cultura  
y Deportes

**CALIFICACIÓN:** \_\_\_\_\_

**PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2018  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**Apellidos** \_\_\_\_\_ **Nombre** \_\_\_\_\_

**DNI / NIE** \_\_\_\_\_

**Centro de examen** \_\_\_\_\_

**PARTE COMÚN**  
**MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**Instrucciones Generales**

- *Duración del ejercicio: Hora y media.*
- *Mantenga su DNI en lugar visible durante la realización de la prueba.*
- *Realice el ejercicio en las hojas de respuestas entregadas al final de este documento y entregue este cuadernillo completo al finalizar la prueba.*
- *Lea detenidamente los textos, cuestiones o enunciados.*
- *Cuide la presentación y la ortografía.*
- *Revise la prueba antes de entregarla.*

**Criterios de calificación:**

*Esta materia de la prueba se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, en función de los siguientes criterios:*

- Bloque de comprensión lectora (1,5 puntos).
- Bloque de caracterización textual (2 puntos).
- Análisis morfosintáctico y cuestiones morfológicas (3 puntos).
- Bloque de comunicación (1 punto).
- Definiciones y cuestiones breves (2,5 puntos).

***La nota de la parte común, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las materias de las que consta, siempre que se obtenga, al menos, una calificación de cuatro puntos en cada una de ellas. Esta nota media deberá ser igual o superior a cuatro puntos para que haga media con la parte específica.***



**Castilla-La Mancha**

Consejería de  
Educación, Cultura  
y Deportes

**Apellidos** \_\_\_\_\_ **Nombre** \_\_\_\_\_

**DNI / NIE** \_\_\_\_\_

## **EJERCICIOS**

### **Justicia para los bomberos.**

Los tres bomberos de Sevilla acusados en Grecia de un delito de tráfico de personas en grado de tentativa han sido finalmente absueltos, lo que significa que se ha impuesto el sentido común. Pero que el incidente haya tenido un final feliz no disminuye la gravedad de lo ocurrido. Esta causa no puede verse al margen de otros intentos de criminalización de la ayuda humanitaria mientras cientos de migrantes siguen perdiendo la vida en el mar.

Los tres bomberos acudieron a la isla de Lesbos para participar en tareas de rescate siguiendo el llamamiento de una organización humanitaria, Professional Emergency Aid, que organizaba desde Sevilla turnos de 15 días a los que se enrolaron bomberos y profesionales de emergencias de toda España. Precisamente por su preparación y recursos, estos voluntarios eran muy apreciados.

La acusación por la que han estado en vilo desde enero de 2016 —castigada con hasta 10 años de cárcel por cada inmigrante al que se hubiera ayudado a entrar ilegalmente en el país— no tenía ninguna base, y así lo ha reconocido finalmente el tribunal. Es **inaceptable** que hayan tenido que sufrir dos años de penalidad unos profesionales cuya única motivación para acudir a Lesbos fue ayudar a salvar vidas en el peor momento de la crisis de los refugiados.

Ahora que se ha hecho justicia, conviene recordar que ellos y otros voluntarios son la antítesis de las manifestaciones de **insolidaridad**, falta de humanidad y cierre de fronteras que lamentablemente han definido la política de asilo de algunos países europeos. Los bomberos de Sevilla, como Proactiva Open Arms y otras organizaciones injustamente perseguidas a causa de sus actividades de **salvamento**, representan lo mejor de Europa. En lugar de ser hostigados, merecen el agradecimiento y un reconocimiento explícito por parte de las instituciones europeas, incapaces hasta ahora de evitar que el Mediterráneo se convierta en un mar de muerte.

(Editorial publicado el 8 de mayo de 2018 por *El País*)



# Castilla-La Mancha

Consejería de  
Educación, Cultura  
y Deportes

**Apellidos** \_\_\_\_\_ **Nombre** \_\_\_\_\_

**DNI / NIE** \_\_\_\_\_

## BLOQUE DE COMPRENSIÓN LECTORA (1,5 PUNTOS)

1. Escriba un resumen del texto en un máximo de cinco líneas. (1 punto)
2. Enuncie el tema del texto. (0,5 puntos)

## BLOQUE DE CARACTERIZACIÓN TEXTUAL (2 PUNTOS)

3. Clasifique el texto en función de su temática. Identifique sus componentes y las características lingüísticas más significativas.

## BLOQUE DE COMUNICACIÓN (1 PUNTO)

4. Explique las diferencias existentes entre los conceptos de lengua y habla. (1 punto)

## ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO Y CUESTIONES MORFOLÓGICAS (3 PUNTOS)

5. Analice morfosintácticamente y clasifique las siguientes oraciones según la naturaleza del predicado: (2 puntos)

*“La acusación no tenía ninguna base”*

*“Los bomberos de Sevilla representan lo mejor de Europa”*

6. Identifique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenecen las palabras subrayadas del texto: *“inaceptable”*, *“insolidaridad”* y *“salvamento”*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)

## DEFINICIONES Y CUESTIONES BREVES (2,5 PUNTOS)

7. Explique en qué consisten los siguientes recursos literarios: metáfora e hipérbole. (0,5 puntos)
8. Textos argumentativos: definición, características y tipos de argumentos. (1 punto)
9. Variedades de situación o diafásicas de la lengua. (1 punto)



# Castilla-La Mancha

Consejería de  
Educación, Cultura  
y Deportes

**Apellidos** \_\_\_\_\_ **Nombre** \_\_\_\_\_

**DNI / NIE** \_\_\_\_\_